

# Liberaron a los acusados del abuso sexual en manada en Tunuyán

05/10/2020

Los dos hombres que estaban detenidos por el abuso sexual en manada de una joven francesa en **Tunuyán**, fueron liberados por la Justicia durante este lunes. Es que las pruebas presentadas por la defensa demostraron que los dos hombres se encontraban trabajando al momento del hecho, el pasado 8 de agosto.

Por eso el juez Fernando Ugarte rechazó la prisión preventiva contra ellos y el fiscal Facundo Garnica tampoco se opuso a que dejen de estar detenidos. El pedido solo fue sostenido por la querrela.

Según la Justicia, **los jóvenes se encontraban trabajando en una finca en San Carlos cuando la víctima fue atacada sexualmente en la localidad de Villa Seca (a 80 km de distancia). Es que el dueño de la finca confirmó la versión y además hay una grabación de cámara de seguridad que demuestra que se encontraban ahí**, entre otras pericias aseguraron.

Es probable que sean sobreseídos de la imputación en las próximas horas y de esta manera no quedarán más acusados por el delito sexual, ya que un hermano de los detenidos (joven de 17 años) fue liberado anteriormente, luego de que su psicólogo declare que estaba en tratamiento en ese momento y pagara una fianza de \$50.000.

Ahora la fiscalía deberá redireccionar la investigación para intentar dar con los responsables.

Fuente: Jornada